

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 071/25

N°: 115

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DESIGNANDO MIEMBROS DE LA SALA
ACUSADORA Y JUZGADORA.**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 071/25

Orden del día N°: 72



As. 115/25



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores:

Virgilio Tomás GARCIA, Federico Jorge GREVE, Myriam Noemí MARTINEZ, Damián Alberto LÖFFLER, Raúl Homero VON DER THUSEN, Natalia Belén GRACIANIA FLORES, Gisela Romina DOS SANTOS; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores: María Victoria VUOTO, Federico SCIURANO, Jorge Andrés LECHMAN, Pablo Gustavo VILLEGAS, Agustín Pedro COTO, María Laura COLAZO, Juan Matías LAPADULA, Juan Carlos PINO; en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





<u>Legisladores</u>	Sala Juzgadora	Sala Acusadora
Juan Carlos PINO (PJ)	X	
Virgilio Tomás GARCIA (PJ)		X
María Victoria VUOTO (PJ)	X	
Federico Jorge GREVE (FORJA)		X
Federico SCIURANO (FORJA)	X	
Myriam Noemí MARTÍNEZ (FORJA)		X
Raúl Homero VON DER THUSEN (SOMOS FUEGUINOS)		X
Jorge Andrés LECHMAN (SOMOS FUEGUINOS)	X	
Pablo Gustavo VILLEGAS (MOPF)	X	
Damián LÖFFLER (MOPF)		X
Agustín Pedro COTO (LLA)	X	
Natalia Belén GRACIANIA FLORES (LLA)		X
María Laura COLAZO (PARTIDO VERDE)	X	
Juan Matías LAPADULA (PROVINCIA GRANDE)	X	
Gisela Romina DOS SANTOS (SUMEMOS TOLHUIN)		X



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores:

VIRGILIO TOMAS GARCA, RAÚL GONZÁLEZ, RYAN MANNITZ
RAÚL VONDER THUSEN, WOLFFER DANNO, GISELA MONTALVO
DOS SANTOS GISSA.

miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores:

FRANCISCA VUORO, FORTA SEICIANO, LEONARDO FORTI,
PABLO VILLEGAS, CARO A GUSTAVO, RAÚL COLO, LUIS
MARIÁJ. ; en virtud de lo

establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.